

ACUERDO DE INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA.

En Ocotlán Jalisco a 03 de junio de 2021, esta autoridad investigadora que recae en la Titular del Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco tiene a bien emitir el siguiente acuerdo:

Por recibido la queja presentada por comparecencia del servidor público de nombre **CARLOS** quien se desempeña como POLICIA adscrito al Comedor Municipal el ***ELIMINADO** esta ciudad, ante este Órgano de Control Interno el día 23 de octubre de ***ELIMINADO** en el que se desprende que formula queja en contra de otra servidora pública de nombre **MARÍA** ***ELIMINADO**, adscrita al comedor comunitario y una vez que esta autoridad se avocó al conocimiento de los hechos que señala el denunciante, por lo que con fecha 23 de octubre de 2020, se procede a dar inicio al procedimiento de Investigación de Responsabilidad Administrativa previsto en el artículo 90 y 91 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en relación con el Artículo 52 fracción II de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.

Por lo que con fecha 23 de octubre de 2020 el denunciante expuso lo siguiente:

"El día martes 20 de octubre aproximadamente las 10:00 u 11:00 de la mañana me encontraba en la entrada de la puerta del comedor y la señora María ***ELIMINADO** acerca hacia mí, diciéndome cabrón esto que significa y me mostro la envoltura de un preservativo insinuando que yo lo había utilizado, refiriéndose a mí con puras groserías e insultos, yo le dije retírate no quiero estar alegando contigo así que por favor retírate y yo me retire al cuarto donde nos dan autorización para desayunar y vuelve a ir hasta donde estaba, nada más para seguir insultándome diciéndome, pendejo voy hacer lo posible para que pierdas tu trabajo, porque yo estoy muy parada aquí en el ayuntamiento y así mismo hago mención que esta persona de nombre María ***ELIMINADO** es ***ELIMINADO**, lo cual acepto que se dio una relación, bajo esa relación se terminó un año y medio por motivos de mi incapacidad por el accidente que sufrí haciendo mis labores, ella me chantajea diciéndome que solo seré de ella y que yo ya le he hecho mucho daño a muchas mujeres pero que va a decir que yo le debo dinero para perjudicarme, me amenaza que si no soy de ella no seré de nadie que puede pagar para que alguien me haga daño y yo lo que quiero evitar es sufrir algún daño a mi persona o a mi familia no quiero que nos pase nada, acepto que hace dos años aproximadamente yo le pedí prestado la cantidad de \$7,000.00 siete mil pesos, pero en el mes de diciembre yo se los pagué en efectivo cuando recibí mi aguinaldo, ahora me está molestando no solo en el trabajo sino hasta en mi propia casa, marcando por teléfono a mi ***ELIMINADO** diciéndole que yo a ella le debía dinero y que había tenido una relación con ella, así mismo hago mención de que ***ELIMINADO** se encuentra ***ELIMINADO** ya que el día 28 de este mes la van a intervenir quirúrgicamente en ***ELIMINADO** en la clínica ***ELIMINADO** yo no le reclamé nada pero hice los pasos que tenía que hacer para ver si me dejaba de molestar, que es el haber venido a esta dependencia de Contraloría a interponer la queja en contra de ella porque quiero que me deje de molestar, de chantajearme y hostigarme, hago mención que yo estando laborando haciendo el recorrido en el comedor comunitario en diferente horario, voy y checo que el candado de la entrada principal este cerrado y como a las 2:00 de la madrugada alguien va a abrir el candado y me lo dejan abierto con intención de que alguien ingrese hacerme daño u ocasionar algún problema adentro, yo lo que necesito y pido es de que la señora María ***ELIMINADO** deje de

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO

*Los datos fueron suprimidos de conformidad por lo dispuesto en los artículos 20 y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el artículo 3, Fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

molestarme y haga su vida reconozco que fue un total error haber tenido una relación con ella, lo cual a esta persona yo le brinde la confianza y le abri las puertas de mi casa como ***ELIMINADO** que somos, lo cual ya hasta empezó a mandarle fotos a ***ELIMINADO** obscenas que me llevo a tomar a escondidas ya que nunca me di cuenta de cuando tomo esas fotos, esta persona siempre que me la topo se burla de mi riéndose delante de la gente, yo lo único que hago es evitarla, no le digo nada para evitar problemas, ya que lo único que quiero y repito es que se haga algo para que deje de molestarme a mí y a mi familia."

En razón de lo anterior y con la finalidad de conceder el derecho de audiencia, este Órgano de Control Interno ordenó girar atento oficio número OCI/019/2020 a la servidora pública **MARÍA** ***ELIMINADO** adscrita al comedor comunitario del nuevo fuerte de este Gobierno Municipal de Ocotlán Jalisco, para efecto de que hiciera las aclaraciones derivadas de la queja presentada por el servidor público **CARLOS** ***ELIMINADO** lo que aconteció el día 27 de octubre del 2020 por la que el servidora pública expuso lo siguiente:

"Que el día 20 de octubre siendo por la mañana mi ***ELIMINADO** acerca a mi diciéndome ***ELI MIN**ayer hubo una noche de pasión, por lo que yo pensé fue Carlos, entonces mi ***ELIMINADO** fue a tirar basura y cuando salgo Carlos y mi ***EL MINADO** Margarita ***ELIMINADO** estaban discutiendo y yo le dije vámonos mija déjalo, vamos pero mas no supe por que se encontraban discutiendo y ***ELIMINADO** no me dijo nada, más porque usted no me dejó tía si no yo me lo hubiera cacheteado, yo nunca lo he ido a buscar ni cuando estuvo malo fui a su casa es mentira que él dice que lo busco este donde este, un domingo anterior a la fecha del 20 de octubre Caudillo (policía preventivo) me dijo que Carlos le había insinuado que si no se había acercado a la pariente (que soy yo) y Caudillo le respondió que te pasa Carlos esa señora se da a respetar, y yo fui a reclamarle y lo hice delante de Caudillo para que supiera que yo no quiero problemas y que todo lo que dice ese señor es mentira, yo ese día me puse a discutir con Carlos diciéndole que me pagara, que a mí no me gusta venderme con los hombres como tú eres un vividor de mujeres, y delante de Caudillo el señor Carlos me dijo ni sabes con quien te metes y yo le dije me vas a mandar matar, si nací para morir, después de servirse tanto de mí, todavía viene y me pone la queja, si tan solo conmigo todo lo que me hizo y todo lo que me quitó , el me manipulaba todo el tiempo, lo último que me quitó fue \$15, 000 quince mil pesos para comprar el carro que trae y \$250 dólares, él decía que me los pagaría cuando le entregaran la herencia de su papá y aparte le preste \$4,000 cuatro mil pesos, para que le pagara al Licenciado que le llevaría su asunto. De lo que dice de las fotos, el bien sabe que todo es mentira porque yo dejé el teléfono en su casa, y yo ya no supe si su ***ELIMINADO** lo revisaron y se dieron cuenta de las fotos, al día siguiente me reclamo diciéndome que porque les mostré las fotos y yo le respondí, ¿cuáles fotos? y él me dice hazte pendeja, le conteste pues sin ninguna intención deje el teléfono, se me olvidó, pero yo que iba a saber que lo agarrarían para esculcarlo, yo quiero manifestar que con el consentimiento del señor Carlos le tomé esas fotos que menciona. En un tiempo un señor de la tercera edad me pretendía y yo le platique a Carlos y él me dijo te doy luz verde para que andes con él, porque él sabía que mi pretendiente tenía dinero entonces estaba de acuerdo que yo anduviera con él, que para lo que me dejara de dinero darle también a él, después me dijo deberías tener los suficientes ovarios para darme de lo que te dejo el viejito, me sales debiendo."

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO

*Los datos fueron suprimidos de conformidad por lo dispuesto en los artículos 20 y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el artículo 3, Fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

"Yo lo único que quiero es que me pague, pero nada en contra de él, no quiero problemas, todo lo que manifestó es mentira, yo siempre evito ocasionar problemas porque no me gustan, manifiesto que si le marqué a [ELIMINADO] era con la intención de que el me pagara todo lo que me debe, pero no lo hice para molestar, yo antes de hacer la llamada le dije a Carlos voy a ir con [ELIMINADO] y le voy a contar todo y el me respondió, que crees que es tonta si ella ya sabe y fue cuando yo le marqué a [ELIMINADO] después de todo eso he estado recibiendo llamadas de [ELIMINADO] a la única que le respondí fue a [ELIMINADO] y me dijo que no estuviera molestando a [ELIMINADO] y yo le dije está bien si a ustedes les gusta así adelante y colgué y enseguida me marca [ELIMINADO] nombre Carlos, al momento de contestar no lo deje que me dijera nada yo fui quien solo habló y le dije que ustedes no saben lo mucho que me debe su papá porque le he prestado \$58,000.00 mil pesos y \$250.00 dólares para que el pagara todas sus deudas, pero si ustedes si están de acuerdo que él sea así pues allá ustedes y colgué la llamada."

"Quiero manifestar que durante el tiempo que estuvo enfermo jamás lo busqué, él era el que iba hasta mi trabajo a buscarme hasta con muletas, pero iba y las comensales y compañeros de trabajo son testigos de que él era el que me buscaba en mi trabajo, hasta que un día en un mensaje le puse ¡No quiero que me vuelvas a buscar por favor ni en mi trabajo, ni en ningún otro lado!"

Ahora yo le pregunto:

¿Usted está consiente que si hubo una relación entre el señor Carlos y usted?

Sí, yo estoy consciente que hubo una relación, si duro seis meses siguiéndome hasta que le hice caso y mensa caí enamorándome de él.

¿Qué pide usted en este caso?

Yo no tengo nada en contra de él, solo quiero que me pague los \$15,000 mil pesos que le di para que comprara el carro que trae y los \$250 dólares.

"Que es todo lo que tengo que manifestar"

Continuando con la investigación este Órgano Interno de Control con fecha 09 de Noviembre de 2020, giró oficio número 1001/2020 al Comisario de la Policía Preventiva y Vialidad Municipal de Ocotlán Jalisco, en el que se solicita un informe del personal operativo del día 20 de octubre de 2020, así como el parte de novedades, dando contestación la autoridad antes referida en el cual proporciona el cuadrante operativo del día 20 de Octubre de 2020 y en el mismo se desprende que el policía Carlos [ELIMINADO] estuvo comisionado en el comedor comunitario, así como el parte de novedades sin que existan datos de prueba que tengan relación con los hechos narrados por el quejoso.

Con fecha 10 de noviembre de 2020, este Órgano Interno de Control dictó un acuerdo en el que se ordena citar al C. Oswaldo [ELIMINADO] elemento policiaco adscrito a la Comisaria de la Policía Preventiva del Gobierno de Ocotlán Jalisco, mismo que compareció ante este Órgano Interno de Control y expuso lo siguiente:

"Quiero manifestar que desconozco totalmente los hechos que narran, aparte de que mi apellido [ELIMINADO] y no [ELIMINADO] que no tengo nada que decir.

Que es todo lo que tengo que manifestar."

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO

Con fecha 10 de noviembre de 2020 este Órgano Interno de Control dictó un acuerdo en el que se ordena citar a las servidoras públicas: MARGARITA [ELIMINADO] y MA. DOLORES [ELIMINADO], para el día 11 de noviembre 2020, mismas que al momento de comparecer expusieron lo siguiente:

MARGARITA [ELIMINADO] expuso:

¿Señora Margarita cuál es su versión de los hechos?

"Fue un día lunes no recuerda que día del mes fue, me tocó reemplazar en la limpieza del comedor Nuevo Fuerte a mi compañera Marian [ELIMINADO] llegué y en mis labores agarré el bote de basura que estaba en la cocina y lo saqué a vaciar al tambo que está en patio, me percaté que estaba en dicha basura un sobre de condón, ¡yo pensé el policía tuvo una noche de pasión, ya que dicho policía de guardia tiene fama de vividor de mujeres! pero yo nunca lo mencioné a nadie sobre lo que pensé."

¿Le contó a alguien sobre lo que encontró en el bote de basura?

"Se me hizo fácil comentar lo que encontré en el bote con mi tía, que es cocinera en dicho comedor, le dije mire lo que encontré, pero eso fue todo. Yo nunca dije lo que había pensado al encontrarlo, y yo no vi la reacción de ella al escuchar lo que le platiqué ya que en ese instante ella se fue a otro lado."

¿Usted sabe si alguna vez ellos dos tuvieron alguna relación sentimental?

"Hace tiempo se sabía que ellos dos salían juntos, pero a mí no me consta, ¡yo nunca los vi!"

¿Sabe si la señora María [ELIMINADO] le reclamó algo al señor Carlos [ELIMINADO]?

"Ese mismo día más tarde salí nuevamente a sacar basura y el policía me paró y me reclamó, me dijo vieja mitotera que tiene que andar hurgando lo que no debe!, que le había causado problemas por mi comentario con la señora que es [ELIMINADO] nunca me enteré de si se pelearon o no, yo nunca los vi discutiendo por tal hecho!, me estaba diciendo cosas muy molesto, en ese momento pensé si es necesario me voy a defender por tan enojado que lo vi, me dijo muchas groserías y me decía que para que le calentaba la cabeza [ELIMINADO] yo le respondí con groserías también pero le dije que no me meto en sus problemas que la verdad si le dije [ELIMINADO] que vi pero hasta allí. ¡En eso llegó [ELIMINADO] me dijo déjalo, él es un vividor no hagas escándalo! Yo me retiré, pero ya no vi si ellos se quedaron discutiendo o no. El tiene fama que le gusta estafar mujeres, que es un vividor y abusador, Yo creo que, si abusa de la buena voluntad [ELIMINADO] ya que yo llegue a ver que el la buscaba muy seguido y ella me comentaba que le daba dinero porque eran préstamos y que él nunca le pagaba como quedaba. Yo nunca vi cuando le entregara dinero."

¿Qué pide usted en este caso?

"Que los dos se dejen de molestar y si él le debe dinero a ella ya le pague por el bien de los dos."

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO

*ELIMINADO

expuso:

MICAELA

¿Señora Micaela si conoce a la señora MARÍA *ELIMINADO

"Si, trabaja junto conmigo en el comedor del nuevo fuerte."

Sra. Micaela ¿sabe quién es la persona con la que tuvo problema la señora MARÍA

*ELIMINADO

"Sé que es un policía, de nombre CARLOS mas no se sus apellidos."

¿Usted sabe si alguna vez ellos dos tuvieron alguna relación sentimental?

"No, yo no sé de sus vidas privadas, mi compañera nunca se acercó a platicarme nada, ella siempre la veo en su área de trabajo, no se después de cuando salimos de trabajar."

Solo en una ocasión escuché que la señora Licho, había o discutió con el policía CARLOS, pero mas no supe el por qué discutieron."

"Que es todo lo que tengo que manifestar"

*ELIMINADO

expuso:

"Yo la verdad no sé nada, porque yo me la paso en la cocina preparando los alimentos y yo no me entere de nada, yo solo de vista conozco al Sr. Carlos porque la verdad ni sabia sus apellidos hasta ahorita que Usted Licenciada me los dijo."

¿Ahora yo le pregunto a Usted, la Sra. María *ELIMINADO se acercó a platicarle sobre esta situación?

"No, jamás se acercó, como dije yo me la paso haciendo mi trabajo, por que a diario se prepara desayuno y comida para 130 ciento treinta personas."

¿Y por alguna otra de sus compañeras escucho alguna plática o comentario sobre estas dos personas que tuvieran problemas?

"No, nada escuche, yo me dedico a mi trabajo."

¿Como es que conoce de vista al Sr. Carlos?

"Como yo tengo muchos años de trabajo en este Ayuntamiento en varias ocasiones llegue a verlo aquí en presidencia como policía."

¿Usted como compañera de la señora María *ELIMINADO cree que sea problemática?

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO

"En realidad, no es problemática por que como compañera y amiga es muy buena y nunca he sabido ni visto que tenga problemas en el trabajo."

"Que es todo lo que tengo que manifestar"

Con fecha 17 de noviembre de 2020, este Órgano Interno de Control, dictó un acuerdo en el que se ordena citar al C. ERNESTO [REDACTED] *ELIMINADO elemento policiaco adscrito a la Comisaria de la Policía Preventiva del Gobierno de Ocotlán Jalisco, mismo que compareció ante este Órgano Interno de Control el día 18 de noviembre de 2020 y expuso lo siguiente:

"Que desconozco a las personas que me menciona ya que mi servicio me corresponde en las clínicas del IMSS número 169, que se encuentra en las calles de Manuel Martínez y Corregidora, la otra clínica se encuentra en las calles de Manuel Enríquez y Delgadillo Araujo, ya que tengo en esas áreas desde el mes de mayo y es fecha que no me cambian de servicio, es por eso que desconozco el asunto que me mencionan. El compañero que usted solicita se llama VICTOR [REDACTED] *ELIMINADO él estuvo en el centro comunitario que por el momento desconozco si ya lo cambiaron de servicio."

"Que es todo lo que tengo que manifestar"

Con fecha 19 de noviembre de 2020, este Órgano Interno de Control, dictó un acuerdo en el que se ordena citar al C. VICTOR [REDACTED] *ELIMINADO elemento policiaco adscrito a la Comisaria de la Policía Preventiva del Gobierno de Ocotlán Jalisco, mismo que compareció ante este Órgano Interno de Control el día 20 de noviembre de 2020 y expuso lo siguiente:

"Al presentarse el señor Carlos a ese servicio, me recibió el servicio a las 8:15 de la mañana aproximadamente del día 12 de octubre del presente año, cuando el me hace mención que, si no le he cantado a la pariente, yo respondí ¿por qué? Y el señor Carlos me dice es que a ella le gusta y yo le dije Carlos yo respeto mi trabajo y ya tengo mucho tiempo aquí y pregúntele a cada una de ellas si les he faltado el respeto le doy toda la autoridad para que pregunte, y le dije a poco esa señora es tu pariente y me respondió que sí, le dije no Charly esa señora es de respeto está muy equivocado usted, se rio y me dijo ese Caudillo. Pasó una semana después y el abrió la boca a lo tonto, cuando él les dijo a las del Comedor oigan tengan cuidado con Caudillo, porque a ese le gusta enamorar mujeres, entonces las señoras me conocen y fueron las que me dijeron que el señor Carlos andaba diciendo esas cosas de mí, no dije nada para evitar problemas y conservar mi trabajo, porque respeto a todos y no me gusta mezclarme en problemas de nadie. Y si quiero manifestar que si amenazó a la señora María [REDACTED] *ELIMINADO diciéndole "No sabes con quien te metes", como también quiero decir que desde el primero día que el ingreso a ese servicio el me hizo mención que la señora [REDACTED] *ELIMINADO le gustaba, y a partir de ahí empecé a notar que el señor Carlos, iba al Comedor para ver si veía a la señora María [REDACTED] *ELIMINADO le preguntaba que te trae por acá Carlos y siempre me decía que nada solo daba un rondín."

"Que es todo lo que tengo que manifestar"

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO

Hidalgo No. 65, col. Centro, Ocotlán, Jalisco, México. C.P. 47800, Tel. 3929259940, ext. 1460
ww.ocotlán.gob.mx

Con fecha 10 de febrero de 2021 compareció en forma voluntaria la servidora pública
MARÍA *ELIMINADO misma que expuso lo siguiente:

"El día 09 del mes de febrero del año en curso, me encontraba en mi área de trabajo que es en el comedor Nuevo Fuerte, se encuentra un ventilador en la parte trasera de la cocina el cual lo utilizamos para que no se nos acede la comida, yo me encontraba cocinando albóndigas cuando entra el señor CARLOS *ELIMINADO gritándome SEÑORA POR QUE SE TRAJO EL VENTILADOR, DEMELO, PERO GRITANDOME, yo le respondí ay Carlos no vengas a pelear aquí conmigo vete, cuando esto sucede con el grito me asusté y me quemé en la mano derecha con la olla, mismo que como evidencia dejo una foto, se retira este señor y en poco tiempo vuelve a entrar y me dijo lo mismo DEME EL VENTILADOR y la verdad yo con el ardor de la quemada lo ignoré."

"Ha ido varias veces solo a gritarme diciéndome cosas como que porque desconecté el internet, cosas que yo no tengo manejo en ese comedor, yo solo me dedico a cocinar, no se de mucha tecnología, este señor Carlos le tengo miedo y cada vez que va me pone de nervios, me deja con miedo, solo va a molestar, cuando yo solo voy a trabajar sin meterme con nadie por que como ya había dicho que el día 09 nueve del mes de febrero del año en curso, me encontraba en mi área de trabajo que es en el comedor *ELIMINADO se encuentra un ventilador en la parte trasera de la cocina el cual lo utilizamos para que no se nos acede la comida, yo me encontraba cocinando anteriormente no me gustan los problemas, por eso es que no había venido a decir que no ha dejado de molestar, por miedo y evitar problemas, pero esta vez con el susto y la quemada no me quede tranquila."

"Yo lo único que pido es que deje de molestar, él dice en su declaración que soy yo la que lo molesta, lo busca en su área de trabajo, cuando es el quien me hostiga, cada vez que quiere, pido de la manera más atenta me ayuden a que deje de molestar, porque de los nervios no duermo, se me quita el hambre y esto no es vida para mí."

"Que es todo lo que tengo que manifestar"

En vista de todo lo actuado, este Órgano Interno concluye que de los hechos que refiere el quejoso CARLOS *ELIMINADO adscrito a la Comisaria de la Policía Preventiva de este Gobierno Municipal, no se encuentran corroborados con pruebas suficientes en razón de que no ofreció medios de convicción idóneos para demostrar los hechos que refiere en contra de la servidora pública, MARIA *ELIMINADO ya que la misma niega los hechos argumentando que si hubo una discusión con el quejoso, pero fue para reclamarle al quejoso, CARLOS *ELIMINADO que le pagara un adeudo de diversas cantidades de dinero, así mismo en su declaración la incoada menciona que no quiere nada contra el ahora quejoso y que todo lo que manifestó es mentira, sin embargo la incoada menciona a diversas personas que se dieron cuenta de los hechos que se investiga cómo fue lo aseverado por la misma y de los dichos por los testigos Margarita *ELIMINADO Micaela *ELIMINADO Ma. *ELIMINADO y Victor *ELIMINADO

Por lo que con las actuaciones antes mencionadas y al hacer un análisis de las mismas por esta autoridad, se concluye que no existen elementos suficientes para determinar

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO

que el servidor público **MARIA** [REDACTED] sea objeto de un procedimiento de responsabilidad administrativa, por lo que no es necesario rendir un informe de presunta responsabilidad, en consecuencia se ordena archivar el presente expediente como asunto concluido sin perjuicio de que pueda abrirse nuevamente la investigación si se presentan nuevos indicios o pruebas y no hubiere prescrito la facultad de sancionar. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

*ELIMINADO

Notifíquese personalmente la presente resolución a los **C.C. CARLOS** [REDACTED] y **MARÍA** [REDACTED] para los efectos legales correspondientes.

*ELIMINADO

*ELIMINADO

Por lo que desde este momento se faculta a la LIC. MAYRA JOSELYN GARCÍA PÉREZ Auxiliar Jurídico de este Órgano de Control Interno, para que realice las notificaciones correspondientes a los servidores públicos antes mencionados.



COMISIÓN MUNICIPAL DE HONOR Y JUSTICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA OCOTLÁN, JALISCO.

C. SANDRA FLORES CERVERA.
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
EN MI CARÁCTER DE AUTORIDAD INVESTIGADORA.



*Los datos fueron suprimidos de conformidad por lo dispuesto en los artículos 20 y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el artículo 3, Fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ACUERDO EXP. OCI/019/2020

QUEDA FIRME RESOLUCIÓN

EN LA CIUDAD DE OCOTLÁN, JALISCO, A 19 DIECINUEVE DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, MAESTRA SANDRA FLORES CERVERA, ACORDÓ LO SIGUIENTE:

El día 03 tres del mes de junio del año 2021 dos mil veintiuno se dictó la resolución administrativa derivada del expediente OCI/019/2020 en contra de la servidor público, adscrita a Comedor Comunitario del Nuevo Fuerte, y una vez que se le hizo saber a los interesados del contenido íntegro de la resolución mencionada con antelación, ninguna de las partes interpuso recurso alguno dentro del término de Ley.

En razón de lo anterior se declara que QUEDA FIRME la resolución derivada del expediente señalado al rubro superior derecho del presente acuerdo. De conformidad a lo establecido por el artículo 206 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Lo anterior para los efectos legales correspondientes a que haya lugar.

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMÓ LA MAESTRA SANDRA FLORES CERVERA, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 3 FRACCIÓN XXI DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

ATENTAMENTE.

OCOTLAN, JALISCO; A 19 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.

MAESTRA. SANDRA FLORES CERVERA.
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL.

